



ISBN: 978-607-99647-2-6

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Laura Olvera Trejo (2022).

El surgimiento de instituciones de educación “superior” para mujeres en México, en la segunda mitad del siglo XIX.

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación novohispana y decimonónica, tomo 2* (pp. 105-124) [colección Historia de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

EL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN “SUPERIOR”
PARA MUJERES EN MÉXICO
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Laura Olvera Trejo

El siglo XIX mexicano se caracteriza por ser un periodo de constantes transformaciones, a causa de las guerras, las intervenciones, las crisis económicas, la pérdida de territorio, entre otros eventos. Simultáneamente se sentaban las bases del pensamiento nacionalista entre las pugnas ideológicas de liberales y conservadores, a pesar de la inestabilidad fue un momento decisivo para la creación de la identidad nacional. Se empezó a concebir la idea de que por medio de la instrucción se podía regenerar a la sociedad y al mismo tiempo fundar una nación moderna. Los intelectuales y pensadores como José María Luis Mora, Joaquín Baranda y Quijano, Gabino Barreda, José Díaz Covarrubias, Justo Sierra, por mencionar algunos, compartían puntos similares sobre la importancia del proyecto educativo como plataforma para reformar a México en un nuevo orden político, económico y social.

Este contexto facilitó la oportunidad de considerar la instrucción de la mujer que hasta entonces había sido muy restringida, la mayoría de la población femenina a principios del siglo decimonónico no tuvo acceso a una formación, contemplando que eran pocos los establecimientos públicos de primeras letras y lo dispendioso que era ingresar a un colegio o contar con maestros

particulares, razón por la cual fueron prácticas a las que únicamente una reducida minoría accedía. En la segunda mitad del siglo XIX se incluyó en el proyecto liberal la formación de las niñas y señoritas, puesto que “la instrucción ofrecida debía abrirse a las corrientes de los nuevos tiempos, pero sin abandonar la antigua formación cristiana y doméstica” (Alvarado, 2003, p. 42) que les correspondía para cumplir con sus funciones naturales en el imaginario cultural de la época, según el cual debían ser esposas y madres. Su ingreso a la educación tuvo como estandarte el pensamiento de que si se tenían buenas madres, como consiguiente se tendrían buenos ciudadanos varones. Las mujeres fueron percibidas como herramientas y medios para consolidar las políticas educativas liberales, además, de prevenir vicios que perjudicaran a la moral y a las buenas costumbres. Si bien el movimiento intelectual a favor de la mujer nació con un fin específico, permitió que se incorporaran en nuevos espacios y desempeñaran diferentes roles en la sociedad a finales del siglo XIX y a principios del XX. La educación que recibieron en los establecimientos de instrucción superior fue un elemento indispensable de estas transformaciones.

El objetivo de este capítulo es presentar un panorama general del surgimiento de instituciones para mujeres en la segunda mitad del siglo XIX en México y reflexionar sobre la oferta educativa de tres establecimientos: el Instituto de Niñas en Durango, el Liceo de Niñas en Aguascalientes y la Academia de Niñas de Morelia, los cuales se fundaron entre 1870 y 1886; de igual manera se busca identificar si existieron modificaciones o se mantuvieron las políticas educativas en un periodo de dieciséis años.

EL INGRESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN “SUPERIOR” DURANTE EL SIGLO XIX

El movimiento intelectual que operó a favor de la instrucción de la mujer durante el siglo XIX constituyó un tema de trascendencia para las naciones. Fue el momento en el que se decidió que la enseñanza para las jóvenes debía elevar su nivel debido a la

influencia que ejercían en la sociedad. Por mucho tiempo habían estado confinadas en las tinieblas de la ignorancia o en el mejor de los casos tuvieron una formación muy elemental basada en la gramática, nociones de aritmética, costura, bordado y catecismo, lo que representaba un rezago para el ideal de prosperidad de acuerdo con el pensamiento liberal.

Las naciones modernas y vanguardistas de la época fueron las principales en apostar en materia educativa para todos los sectores de la población como una vía indispensable para alcanzar el progreso de la civilización. En el caso de las mujeres adquirió mayor relevancia porque serían piezas indispensables de las reformas sociales, debido a que eran consideradas como “las activas transmisoras de los valores culturales” (Muriel, 2000, p. 9). Al contar con una mejor preparación, las niñas y señoritas tendrían la capacidad de instruir e inculcar conocimientos, valores y comportamientos apropiados en sus hijos, quienes serían los futuros ciudadanos. Es preciso señalar que esta educación no era con la finalidad de igualar a la mujer con el hombre, simplemente se buscó que pudiera cumplir de forma óptima el papel de instructora en el hogar.

Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos se convirtieron en los principales precursores en la instrucción de la mujer. Esto se percibe a finales del siglo XVIII en vista de que la tasa de participación de ambos sexos “en el proceso de alfabetización no [dejó] de crecer” (Hooock-Demarle, 2006, p. 183) en esos lugares. A pesar de que “durante gran parte del siglo XIX europeo, la educación femenina se conservó más sometida a los modelos establecidos por la costumbre” (Mayeur, 2006, p. 277), las ideas de la Ilustración permitieron algunos cambios sociales y culturales que beneficiaron a las niñas y señoritas para tener acceso a un aprendizaje más laico.

En el caso francés los primeros intentos por establecer planteles de formación “superior” para mujeres fueron en el año 1863, sin embargo, sería hasta la ley del 8 de agosto de 1879 cuando se crearon 67 escuelas Normales, y a partir de la ley *C. Séé* del 21 de diciembre de 1881 se instauraron los liceos de Niñas y colegios

femeninos, esto indica la importancia que adquirió el concepto de preparar a la mujer para que tuviera las herramientas necesarias para ejercer su rol de madre dado que beneficiaría a la construcción de la ciudadanía de los varones (Arnaud-Duc, 2006, p. 119).

En Alemania e Inglaterra la enseñanza secundaria y superior para señoritas se encontraba en manos de instituciones privadas, aún así hubo un impulso por los gobiernos municipales para abrir escuelas. En Estados Unidos, uno de sus mayores logros en materia educativa para la época consistió en la enseñanza mixta. Las instituciones abrieron sus puertas para niños y niñas, a diferencia de otros países que mantenían la idea de que la educación fuera separada según el sexo.

En América Latina la creación de instituciones consignadas a la ilustración de la mujer fue la respuesta a la corriente intelectual de Europa y Estados Unidos, que se convirtieron en modelos a seguir, como mencionó el presidente de la Junta de Instrucción Pública en Aguascalientes, Carlos M. López, en su discurso en 1880: “México siguiendo el movimiento civilizador de la época, ha procurado también en los últimos años imitar el ejemplo de las naciones cultas” (*El Republicano*, 1880, p. 1). No solo fue el caso de México, en realidad algo similar aconteció en distintas partes de Latinoamérica. Como muestra el análisis del surgimiento de las escuelas Normales en Colombia realizado por Miryam Báez Osorio, en donde argumentó que “surgieron a partir de 1872 [y] la creación de estas instituciones fue la respuesta al movimiento mundial en favor de la educación de la mujer” (Báez, 2002, p. 1). Además señaló que “fue una de las tantas preocupaciones de los gobiernos liberales” (Báez, 2002, p. 2); si esto fue verdad se podría explicar la razón de por qué en algunos países latinoamericanos se comportaron de manera semejante. Regresando un poco a su historia, fueron pueblos nativos conquistados por potencias europeas, que durante el siglo XIX experimentaron un proceso de emancipación. En ese contexto las nuevas naciones independientes tuvieron un carácter de gobierno republicano y su proyecto liberal buscó la creación

de naciones sólidas, en donde el papel de la mujer fue sustancial porque se encargaría de formar a los hijos del Estado.

En México, durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX los gobiernos liberales pusieron mayor énfasis en el rol que ejercería, sería un instrumento fundamental de la reforma social. Por esta razón apostaron a la apertura de instituciones para niñas y señoritas con la idea de transformar ideológicamente a la sociedad a través de ellas. Los primeros intentos fueron a partir de la ley del 3 de abril de 1856, cuando se pretendía fundar “el primer establecimiento oficial de educación secundaria para niñas” (Alvarado, 2004, p. 83). Posteriormente con la Ley de Instrucción Pública de 1861, en la cual se indicó la situación femenina y “se propuso brindarle la importancia que merecía habida cuenta de su indudable influencia social” (Alvarado, 2004, p. 115).

El gobierno de Benito Juárez infirió que la educación era un eje fundamental del progreso de la nación. Así mismo cuando se instauró el Segundo Imperio, Maximiliano no dejó de lado las cuestiones educativas, sin embargo la efímera duración de su administración impidió que se tuviera algún avance. Cuando se venció al Imperio y se restauró la República continuó la idea de que el progreso de México se sustentaba en la instrucción.

En el año de 1867 Gabino Barreda, quien fue el principal precursor de las ideas del positivismo en México, argumentó que para conseguir la prosperidad del país se debía capacitar a los ciudadanos y la mejor manera era a través de la “educación” (Alvarado, 2004, p. 142), de esa forma se podría regenerar ideológicamente. El papel de la mujer consistiría en formar, en el hogar, hombres útiles, buenos e ilustrados, reforzando las ideas adquiridas en los establecimientos educativos. Este discurso fue absorbido y retomado por los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y esencialmente por el de Porfirio Díaz. En la tabla 1 se muestran los estados que contaban con instituciones de instrucción superior para mujeres en 1857.

La apertura de liceos, academias y escuelas de nivel “superior” para mujeres en México se desarrolló en la segunda mitad del siglo

Tabla 1. Instituciones de educación superior para mujeres en 1875.

Estado	Núm.
Durango	1
Guanajuato	1
Jalisco	1
Oaxaca	1
Sinaloa	1
Veracruz	4
Yucatán	1
Distrito Federal	4
Total	14

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de José Díaz Covarrubias.



Figura 1. Estados que contaban con una institución destinada a la educación “superior” para la mujer, en la segunda mitad del siglo XIX en México.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Instituciones de educación superior para mujeres en México.

Lugar	Institución	Año de fundación
Jalisco	Liceo de Niñas. Su proyecto se realizó en 1847, pero no fue hasta 1861 cuando se llevó a la práctica. Se transformó en Escuela Normal	1861
Oaxaca	Academia de Niñas de Oaxaca	1866
San Luis Potosí	Escuela Normal para Profesoras. Durante la época revolucionaria la institución se hizo mixta	1868
Yucatán	Instituto Literario de Niñas	1868
México, D.F.	Escuela Secundaria de Señoritas en México. Se transformó en la Escuela Normal de Profesoras en 1888	1869
Durango	El Instituto de Niñas. Se transformó en Escuela Comercial para Varones y Señoritas	1870
Aguascalientes	Liceo de Niñas. Se transformó en la Escuela Normal de Profesoras en 1915	1878
Zacatecas	Escuela Normal para Señoritas de Zacatecas. Se transformó en una Normal Mixta	1878
Veracruz	Colegio de Niñas. Se transformó en Escuela Normal de Xalapa en 1886	1881
Morelia	Academia de Niñas de Morelia. Existió un proyecto anterior para la apertura de una Escuela Secundaria para mujeres en 1867, pero no se llevó a cabo. La Academia se transformó en la Escuela Normal de Profesoras en 1915	1886
Otros	También había instituciones para mujeres en Sinaloa y Sonora	1875

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de diferentes lecturas: “La educación «superior» femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental”, “Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”, “Revolución mexicana y formación de profesoras en San Luis Potosí” y “La escolarización de lo femenino en Guadalajara en la segunda mitad del siglo XIX”.

XIX, como se puede apreciar en la tabla 2. La información que se presenta fue recabada de diferentes lecturas de los trabajos de Lourdes Alvarado, Oresta López, María Guadalupe Escalante Bravo, María Guadalupe García Alcaraz, Yuridia Figueroa Gómez, entre otras, quienes han estudiado el surgimiento de establecimientos para mujeres en el siglo decimonónico en diferentes regiones del país, lo cual permite advertir que fue un fenómeno que sucedió en varios estados de la República, con algunas similitudes, ya que formaban parte de las nuevas prácticas educativas que se implementaron durante ese periodo.

En la actualidad podría ser insignificante el número de establecimientos de nivel “superior” para niñas y señoritas que se fundaron durante ese periodo, sin embargo, para la época representó todo un cambio social. Por eso es importante ver cómo aconteció el fenómeno de transformación de algunos liceos y escuelas secundarias a instituciones en donde se formaron las futuras profesoras. La pregunta en cuestión sería: ¿Qué pasó para que las alumnas transitaran de tener una educación “superior” a poder adquirir una profesión?

El fenómeno de la incorporación de la mujer a espacios públicos educativos fue algo que se encontró en la atmósfera del mundo intelectual. En el informe de la Junta de Instrucción Pública de Aguascalientes, realizado por Ignacio R. e Ibarrola en 1884, se habla de ello:

[El] movimiento intelectual que [opera] por todas partes, es la empeñosa solicitud que las sociedades modernas han tomado por la instrucción de la mujer, como se revela por el crecido número de “LICEOS PARA SEÑORITAS” construidos en los últimos cincuenta años del presente siglo, en Inglaterra, en Francia, en Alemania y otras poblaciones de los Estados Unidos del Norte: concedores estos pueblos de la influencia que ejerce la mujer en la educación de la familia [*El Republicano*, 1884, p. 1].

Sabían que era un proceso que operaba en casi toda la República, por lo tanto Aguascalientes intentó seguir el ritmo, a pesar

de no tener las dimensiones ni elementos económicos como otros estados; así lo aludió Carlos M. López en su discurso en 1880:

Nuestro Estado, pequeño pero verdaderamente progresista, ya que no puede marchar a la vanguardia de los demás Estados por carecer de elementos, trabaja sin embargo y se esfuerza por no ser de los últimos de la confederación mexicana, y así lo vemos con positivo orgullo, contribuir hasta donde lo es posible, al adelanto del pueblo, propagando constantemente la enseñanza, como un medio seguro de mejorar su condición social [*El Republicano*, 1880, p. 1].

Los funcionarios y pedagogos mexicanos creían que la educación de la población facilitaría la reforma social, tal y como se habían percatado en los modelos europeos y norteamericanos. En varias ocasiones el gobierno consignó a los profesores la tarea de observar los métodos de enseñanza en otros países con la finalidad de poder implementar algunos de los elementos que advirtieran. Por ejemplo, “en 1900, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública envió a [Laura] Méndez de Cuenca a estudiar el sistema educativo en *Saint Louis Missouri*” (Bazant, 2015, p. 111).

El papel de la mujer en la sociedad consiguió relevancia en las últimas décadas del siglo XIX, lo que le permitió adquirir nuevos conocimientos, además de ocupar ciertos espacios de trabajo. Rosa Valadez, segunda directora del Liceo de Niñas en Aguascalientes en 1901, indicó que “en las naciones civilizadas, se le ha hecho justicia, concediéndole que cultive unas dotes que sin duda no se le dieron inútilmente, y en nuestra Patria, amante del progreso, se ven diseminados por todas partes” (*El Republicano*, 1901, p. 4).

La Escuela de Artes y Oficios para señoritas fundada en la ciudad de México en el año de 1871, al igual que los liceos y escuelas secundarias, fueron instituciones importantes para las mujeres de la época, ya que permitieron que “las alumnas [tuvieran] una preparación escolarizada de carácter técnico que, complementada con otro tipo de conocimientos, elevaría su nivel de instrucción y las ayudaría a salir del estado de marginación social en que tradicionalmente se habían mantenido” (Alvarado, 2010, p. 167).

Aguascalientes siguió el prototipo de otras instituciones del país que a su vez habían tomado como ejemplo a otras naciones, por eso en la segunda mitad del siglo XIX, al menos en el mundo Occidental, se mantienen ciertas similitudes en el proceso de incorporación de la mujer en la instrucción “superior”. Tener en cuenta este punto permite una visión más amplia de este fenómeno que parece tener magnitudes que no solo quedan en lo local, puesto que ocurrió en varias partes del mundo, y aunque cada situación tiene sus peculiaridades, se convierte en parte de la base de la emancipación femenina del siglo XX.

Esta situación lleva a una serie de preguntas: ¿Qué tienen en común estas instituciones? ¿Cuáles eran sus propósitos? ¿Qué materias recibían las alumnas? ¿Qué representan las instituciones de educación superior para las niñas y jóvenes en el siglo XIX? Pues lo que comenzó como una nueva práctica educativa de los gobiernos sería el inicio de oportunidades para que las mujeres realizaran diferentes roles en la sociedad y ocuparan otros espacios que por mucho tiempo fueron exclusivos para los varones, recordando que las funciones que ejercían ambos géneros formaban parte de un reparto sexual de las tareas, además de “la separación jerárquica entre lo público y lo privado” (Sánchez, 2012, p. 86), según la cual se determinaba que

El espacio privado es aquel en donde se establecen las relaciones familiares y se desarrolla el trabajo reproductivo; por tanto es el que utilizan preferentemente las mujeres. El espacio público o exterior es aquel donde se desarrolla el trabajo productivo, las actividades de ocio, los intercambios sociales, y es el espacio del poder político, el espacio utilizado por los hombres [Sabate, Rodríguez y Díaz, 1995, p. 61].

El acceso de las niñas a la educación formó parte de los proyectos y reformas de instrucción pública, y fue lo que facilitó uno de los primeros pasos para que pudieran ingresar al ámbito público.

LA ACADEMIA DE NIÑAS DE MORELIA Y EL INSTITUTO DE NIÑAS EN DURANGO

La instauración de institutos femeninos de nivel superior en la segunda mitad del siglo XIX en México tiene en común que forman parte del proyecto que el gobierno implementó con la finalidad de instruir a la mujer para sus funciones de esposa y madre, sin embargo, con el tiempo se comenzó a hablar de la realidad de mujeres de medianos y bajos recursos que se veían en la necesidad de trabajar, por esta razón, en esos establecimientos se dio la posibilidad de aprender algunos oficios, además de implementar la carrera de profesora. Para que esto sucediera los planes de estudio que se ofrecían en las escuelas fueron cambiando, aunque en ocasiones de manera lenta. Una constante que se presenta en varias de las instituciones fundadas en el siglo decimonónico es que se convirtieron en escuelas Normales a finales del siglo XIX y sobre todo en las dos primeras décadas del XX.

La información sobre la Academia de Niñas de Morelia y el Instituto de Niñas en Durango que se presenta en este trabajo fue recuperada de las investigaciones de Oresta López, Beatriz Elena Valles Salas y Beatriz Corral Raigosa. Se exhibe con la finalidad de realizar un análisis comparativo entre estos establecimientos y confrontar con el caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes, el cual se ha tenido la oportunidad de estudiar más a fondo.

El Instituto de Niñas en Durango surgió a partir de la propuesta del gobierno liberal, en el año de 1870; “este instituto representaba una vanguardia educativa”, pues se intentaba estar a la par de los establecimientos que ya operaban en Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Su intención fue ofrecer una instrucción superior a la que se recibía en las escuelas de primeras letras. El primer plan de estudio se basó en materias de bordado, música, gramática castellana, dibujo, costura en máquina y tejidos, geografía, francés, flores artificiales, historia e inglés. Como se puede apreciar, era una formación basada primordialmente en materias de labores femeninas y cultura general, no obstante, se fueron inclu-

yendo algunas cátedras para su preparación y especialización de la carrera de profesora; un proceso que se vuelve muy recurrente en los establecimientos para señoritas, ya que los planes de estudio al comienzo se concentraban en ofrecer algunas materias de cultura general y sobre todo colocaban énfasis en las asignaturas propias para las mujeres, pero terminaban especializándose en la carrera del magisterio. Fue así que la institución se transformó en el Instituto Juan Hernández y Marín, en donde ya egresaban profesoras.

Finalmente, se creó la escuela Normal mixta de Durango en 1916, y el instituto “dejó de impartir la formación magisterial y se transformó en la Escuela Comercial para varones y señoritas” (Valles y Corral, 2014, p. 95) en donde se ofrecieron las carreras de contaduría de comercio, taquimecanografía, mecanografía y telegrafía; esto amplió la esfera de trabajo, ya no solamente serían profesoras, puesto que tuvieron acceso a “otras nuevas carreras que contribuyeron al desarrollo de la sociedad de Durango” (Valles y Corral, 2014, p. 126).

En Morelia se fundó la Academia de Niñas el 5 de mayo de 1886, en un ambiente liberal, y aunque sus propósitos no eran claros, sí se puede señalar que buscaba la enseñanza de las mujeres para que fueran capaces de adquirir un oficio o una carrera, como la de profesoras, telegrafistas, modistas, decoradoras, costureras, entre otras. No obstante, en el proyecto fundacional solamente se señaló que recibirían las siguientes materias: gramática castellana, aritmética, dibujo, música, costura, moral y urbanidad, pedagogía, geografía e historia, economía doméstica, francés, pintura, inglés, flores y trabajos de mano. Era un plan de estudios muy elemental para considerar que se formarían trabajadoras, sin embargo, muy pronto se fueron agregando más cátedras técnicas, científicas y literarias; en ese contexto se formaron varias generaciones de mujeres, ahora sí, con la posibilidad de adquirir una preparación que les permitiera incorporarse al mundo laboral. Como afirma Oresta López: “La Academia de Niñas de Morelia, no era ni un colegio tipo liceo [...] ni una escuela de artes totalmente libre”.

Con todo y las diferencias que existieran, “estos establecimientos [incluyendo la Academia], jugaron un importante papel en la validación de creencias respecto de la orientación de la inteligencia y habilidades de las mujeres y su incorporación al mercado laboral” (López, 2016, p. 98).

En el año de 1915, la Academia se convirtió en la Escuela Normal de Profesoras, este suceso tiene como antecedente varias generaciones de alumnas que se integraron a “los colegios de niñas de los pueblos vecinos” (López, 2016, p. 107), en donde su participación fue en incremento. Esto formó parte del proceso de feminización del magisterio del siglo XX.

Probablemente los propósitos con que se crearon los establecimientos del Instituto de Niñas en Durango y la Academia de Niñas de Morelia fueron distintos, pero permitieron a varias generaciones de mujeres formarse como profesoras, se les brindó la posibilidad de adquirir oficios para integrarse al mercado laboral, aunque mantenían en común la idea de que la “transformación y conservación de los valores que se consideraban inherentes a las mujeres” (López, 2016, p. 206) eran imprescindibles. En otras palabras, el discurso mencionaba un cambio, pero sin que la mujer abandonara las dotes naturales con las que había nacido, y el papel de profesora se ajustaba a este modelo, ya que “las maestras eran como las esposas del Estado, a las cuales les tocaba formar los hijos de la patria: hijos fuertes, sanos e inteligentes” (Padilla y Camacho, 2017, p. 279).

La mayoría de los planteles de educación “secundaria” para mujeres terminaron por convertirse en escuelas Normales o academias comerciales, como fueron los casos mencionados anteriormente, esto fue una práctica educativa del proyecto revolucionario, que se volvió constante en estas instituciones fundadas durante el Porfiriato. Se debe esencialmente a los ajustes sociales que se suscitaron a partir de las nuevas necesidades de la época, como fue la demanda educativa, una de las razones por la cual las profesoras lograron conseguir un espacio de trabajo, en ocasiones porque su salario era

más bajo que el de los hombres. Además se comenzó a creer que “las preceptoras habían desplazado a los preceptores debido a [...] que la carrera del magisterio era apta para las mujeres” (Galván, Quintanilla y Ramírez, 2003, p. 111).

EL LICEO DE NIÑAS EN AGUASCALIENTES

El Liceo de Niñas en Aguascalientes fue la primera institución “secundaria” para mujeres en el estado, abrió sus puertas el 18 de septiembre de 1878, a partir de la propuesta que se realizó a la Junta de Instrucción Pública. Esta petición fue presentada por los señores José Bolado y Alfredo Lewis, este último fue profesor de inglés en el Instituto de Niñas en Durango (Valles y Corral, 2014, p. 84). Posiblemente, esta situación influyó para que el señor Lewis decidiera proponer a los miembros de esta localidad un proyecto de instrucción para la mujer, como el que se había llevado a cabo en Durango ocho años antes, del cual él había formado parte. La propuesta fue aceptada por el gobernador Francisco G. Hornedo, personaje que perteneció a la corriente liberal y participó en el plan de Tuxtepec como compañero de Porfirio Díaz. Se puede considerar que la fundación del liceo, de cierta manera, sucedió como en otros establecimientos, ya que la petición fue aprobada en un ambiente liberal, pero al mismo tiempo, como dice Josefina Consuelo Zarco, nació a partir de los ideales de “orden y progreso, e influida por el pensamiento positivista de la época” (Zarco, 2007, p. 166). Con respecto a la intención del establecimiento, se señaló en el proyecto, en donde se indicó

La importancia de educar a la mujer; si la sociedad ha de regenerarse moralmente, solo de ella podemos esperarlo, ella forma el corazón del niño, lo que la madre es, son hasta cierto punto los hijos, y las lecciones que ella inculca a la niñez, el ejemplo que les da es lo que influye más poderosamente en su futuro [BPCCP, 1878].

La idea era instruir a la mujer para que fuera una buena madre. Pero la situación comenzó a cambiar con las reformas a los planes de estudio y la incorporación de profesoras a la institución.

En el primer reglamento se señaló que las asignaturas que recibirían las niñas y señoritas durante los cuatro años, serían: aritmética razonada, gramática general, nociones de geometría, dibujo lineal, música, francés, labores femeniles, moral, italiano, geografía y cronología, dibujo de ornato, inglés, historia, economía doméstica e higiene, dibujo de flores para bordados y paisajes, elementos de física y botánica, teneduría de libros y dibujo natural (*El Republicano*, 1878, pp. 1-4). Con la revisión de los planes de estudio se observó una metamorfosis en el propósito de la institución, que se vuelve muy clara para el año de 1907 cuando las materias relacionadas con la formación para la carrera de maestra aumentaron, así mismo las cátedras que preparaban a las estudiantes para algún oficio como teneduría de libros, curso mercantil, mecanografía, taquigrafía, que se volvieron una prioridad para la institución (*El Republicano*, 1907, pp. 2-8).

En 1907 el reglamento indicaba que las alumnas llevarían las siguientes materias: castellano, lectura superior, aritmética, geografía, física y descriptiva de la República mexicana, solfeo, conferencias sobre urbanidad, geografía general, historia patria, geometría, inglés, cosmografía, conferencias sobre economía doméstica, arte de cocina, lavado y planchado, corte de ropa, francés, moral, canto coral, química, conferencias sobre gimnástica y metodología aplicada, práctica en la escuela anexa, historia natural, lógica, antropología pedagógica, conferencias sobre metodología aplicada y sobre higiene, metodología general y aplicada, historia universal, gramática general, retórica, teneduría de libros, conferencias sobre historia de la pedagogía, caligrafía, dibujo, labores de aguja, curso mercantil, taquigrafía y mecanografía. Es cierto que continuaban recibiendo asignaturas consideradas propias para las mujeres, sin embargo, la variedad de materias y áreas de estudio permite comprender que no solo se les preparaba para que fueran esposas y madres, como se pensó en 1878, sino que les brindó la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos que abrieron paso a otros horizontes.

Con respecto a la primera plantilla de profesores, estuvo conformada únicamente por hombres, “Ignacio N. Marín, Francisco Muñoz, José María González, Cipriano Ávila, José Ma. Peón Valdés, José Justo Montiel, Eusebio N. Ortiz, Juan Mosqueda” (*El Republicano*, 1905, p. 3). Posteriormente se integraron algunas mujeres, entre ellas Catalina Lewis, Mariana Ocampo, Antonia López viuda de Chávez y Julia Delhumeau (BPCCP, s.f., f. 1). Se convirtieron en las primeras profesoras del liceo y fueron quienes prepararon el camino de las futuras maestras egresadas del establecimiento. A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX la lista de catedráticos se conformó esencialmente por profesoras y muy probablemente esto influyó para que los propósitos del establecimiento fueran cambiando, dando prioridad a la instrucción de la mujer intelectual, una mujer mejor preparada, que no solamente cumpliría con sus funciones de esposa y madre, al contrario, estaban formando a las próximas generaciones que se integrarían al mercado laboral, jóvenes más conscientes de su realidad y de la necesidad del cambio, incluso algunas de ellas entregaron su vida a la docencia.

Nosotras, que vivimos en una época en que se ha comprendido el verdadero alcance de las facultades de la mujer y el bien que resulta si ellas son desarrolladas convenientemente, y deseosas de contribuir a la gran obra de la educación. Profesora Mercedes Vázquez [*El Republicano*, 1904, p. 1].

El Liceo de Niñas fue un espacio intelectual que incorporó a las mujeres en ambientes públicos realizando actividades que fueron construyendo un modelo femenino que les otorgó visibilidad y les permitió incorporarse como maestras, enfermeras, taquígrafas, mecanógrafas y telegrafistas en la sociedad.

La relevancia de la institución es evidente porque continúa formado parte de la dinámica económica, social y cultural de Aguascalientes, un espacio exclusivo para la formación de mujeres por más de 140 años (actualmente con el nombre de Escuela Normal del Estado).

CONCLUSIÓN

El surgimiento de instituciones de educación “superior” para mujeres en México en la segunda mitad del siglo XIX fue una práctica educativa implementada por los gobiernos liberales, su intención en un inicio fue instruir a la mujer para sus funciones de esposa y madre, y primordialmente esta última, debido a que sería la formadora de los próximos ciudadanos del país, por ende, su formación se basaba en algunas materias de áreas generales como gramática, nociones de aritmética, dibujo, canto e historia, pero, sobre todo, colocando mayor énfasis en labores femeniles, bordado, costura, economía doméstica, moral y urbanidad, pues una correcta educación sería la base de la transformación social desde el hogar.

No obstante, el tema de la enseñanza para la mujer tuvo varios discursos, algunos sectores lo consideraban como una necesidad no solo porque serían las futuras madres de los ciudadanos, sino porque podían ocupar nuevos espacios y roles en la sociedad, que hasta ese momento solían ser muy restringidos para el género femenino. Aunque, por otro lado, había personas que consideraban que educar a la mujer implicaba dañar y cambiar para lo que habían nacido. Esta práctica educativa del siglo XIX fue impulsada esencialmente por los gobiernos liberales y como respuesta al movimiento a favor de la educación de las mujeres que se experimentó en varias partes del mundo, en el caso de América Latina se habla de la influencia que tuvieron Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que fueron modelos a seguir.

En el caso de México, fue después de la Independencia cuando se comenzó a dar lucidez a la importancia de la instrucción de la mujer, no obstante, sería hasta la segunda mitad del siglo decimonónico cuando en algunos estados de la República como Durango, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y la ciudad de México se instauraron algunos establecimientos; posteriormente también en San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Morelia. Se volvieron semilleros de ideas y, con el paso del tiempo, formaron un modelo de mujer que tuvo la oportunidad de ingresar al mer-

cado laboral en áreas como la telegrafía, mecanografía, taquigrafía, teneduría de libros, curso mercantil, enfermería, y principalmente el magisterio. Esto se vuelve el antecedente del proceso de feminización del magisterio que aconteció a lo largo del siglo XX, debido a que estas instituciones formaron varias generaciones de mujeres que adquirieron conocimientos intelectuales y profesionales que las visualizaron con nuevos roles en la sociedad. Esto se puede sustentar con el caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes, que fue la primera institución destinada para la instrucción superior femenina, fue un espacio intelectual que brindó la oportunidad a las mujeres de ingresar al mundo laboral, las estadísticas que se han realizado han constatado su relevancia y su papel en el magisterio, así como en otras áreas.

Finalmente los institutos liberales para niñas y señoritas que se fundaron en la segunda mitad del siglo XIX tuvieron una tendencia a convertirse en escuelas Normales, principalmente durante la Revolución mexicana, en ocasiones se convirtieron en establecimientos mixtos y en otras continuaron formando exclusivamente a mujeres, como fue el caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes que se transformó en Escuela Normal para Señoritas en 1915; actualmente, después de 143 años de haber sido fundado, sigue siendo un espacio destinado a la educación femenina. Como corolario queda señalar que la institución ha otorgado visibilidad a las mujeres como parte de los procesos históricos del Estado, en mi opinión, es una de las instituciones con mayor relevancia a finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX en la entidad.

REFERENCIAS

- AHEA [Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes] (1878). *El Reglamento del Liceo de Niñas* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1880). *Informe de Carlos M. López, presidente de la Junta de Instrucción en Aguascalientes* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1884). *Discurso pronunciado por Ignacio R. e Ibarrola* [Fondo Hemeroteca: El Instructor. Periódico. Científico, literario y de avisos]. Ciudad de Aguascalientes.

- AHEA (1901). *Informe de Rosa Valadez, segunda directora del Liceo de Niñas en Aguascalientes* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1904). *Informe, sobre la fundación y marcha que ha seguido la Escuela Superior Anexa al Liceo de Niñas, en el 1er. año escolar, rinde, en nombre de la Directora del Plantel, la Profesora Mercedes Vázquez* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1905). *Discurso de Rosa Valadez la noche del 29 de Diciembre de 1904, con motivo de la conmemoración del 26° aniversario de la Fundación del Plantel* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1907). *Plan de Estudios del Liceo de Niñas* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- Alvarado, M. (2003). La educación secundaria femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX. *Perfiles Educativos*, 25(102), 40-53.
- Alvarado, M. (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Alvarado, M. (2010). La Escuela de artes y oficios para mujeres. Planes de estudio y población estudiantil. En A. De los Reyes (coord.), *La enseñanza del arte* (pp. 167-187). México: UNAM.
- Arnaud-Duc, N. (2006). Las contradicciones del derecho. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX* (pp. 109-148). Barcelona: Taurus.
- Báez Osorio, M. (2002). El surgimiento de las escuelas normales femeninas en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 157-180.
- Bazant, M. (2015). Laura Méndez de Cuenca: gloria de su sexo. En INEHRM (coord.), *Colección las maestras de México* (pp. 89-138). México: SEP-INEHRM.
- BPCCP [Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario] (1878). *Proyecto del Liceo de Niñas* [Fondo Alejandro Topete del Valle: Documentos de Investigación, caja 6, expediente 25]. Ciudad de Aguascalientes.
- BPCCP (s.f.). *Lista de Catedráticos del Liceo de Niñas* [Fondo Alejandro Topete del Valle: Educación, caja 15, expediente 689]. Ciudad de Aguascalientes.
- Díaz Covarrubias, J. (1875). *La instrucción pública en México*. México: Imprenta del Gobierno.
- Galván, L., Quintanilla, S., y Ramírez, C. (2003). *Colección: la investigación educativa en México 1992-2002*. México: SEP.
- Hook-Demarle, M. (2006). Leer y escribir en Alemania. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX* (pp. 181-205). Barcelona: Taurus.
- López, O. (2016). *Educación, lectura y construcción de género en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915*. México: UNAM.

- Mayeur, F. (2006). La educación de las niñas: el modelo laico. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX* (pp. 277-296). Barcelona: Taurus.
- Muriel, J. (2000). *Cultura femenina novohispana*. México: Universidad Autónoma de México.
- Padilla, Y., y Camacho, S. (2017). Vicenta Trujillo, los carrancistas y los estereotipos de la época o cuando las maestras debían obedecer en todo al gobierno y no tener hijos. En A. Reyes Rodríguez (coord.), *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas. Reformas y alcances de los nuevos mandatos* (pp. 263- 283). Aguascalientes: UAA.
- Sabate, A., Rodríguez, J., y Díaz, Á. (1995). *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, A. (2012). La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(3), 85-91.
- Valles, B., y Corral, B. (2014). *La presencia femenina en el Instituto Juárez 1872-1957*. México: UJED.
- Zarco, J. (2007). Las mujeres y educación en el Porfiriato, el caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes. En Y. Padilla Rangel (coord.), *Línea Curva: historias de mujeres en Aguascalientes* (pp. 161-183). Aguascalientes: Instituto Aguascalentense de las Mujeres-INDESOL-SEDESOL.